Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 29 1 de septiembre de 2026 PNL/000129-01. Pág. 2214

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000129-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y D. Sergio Iglesias Herrera, instando a la Junta de Castilla y León a colaborar con el Ayuntamiento de Nogal de las Huertas para aclarar y regularizar la situación jurídico-patrimonial, catastral y registral del monasterio de San Salvador de las Huertas, incluyendo, en su caso, la localización de antecedentes administrativos y la tramitación de los expedientes patrimoniales que resulten procedentes; y a ejecutar las obras necesarias para la restauración del monasterio de San Salvador de las Huertas siguiendo el proyecto redactado por el Ayuntamiento de Nogal de las Huertas, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves y Sergio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradora pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

ANTECEDENTES

El Monasterio de San Salvador de las Huertas es un Monasterio románico cluniacense que data como el más antiguo del románico palentino. Se encuentra ubicado en el municipio de Nogal de las Huertas en la provincia de Palencia.

CVE: BOCCL-12-000646

El primer problema de este monumento es que no consta acreditada la titularidad del inmueble. El Ayuntamiento de Nogal de las Huertas desde 2018 figura en la Dirección Provincial de Catastro como concesionario de una concesión administrativa y es el que mantiene y utiliza el espacio siempre con los correspondientes informes emitidos por la Comisión de patrimonio de la Delegación Territorial de Palencia, sin que conste propietario alguno en el Registro de la Propiedad. Catastralmente sí figura como titular la Junta de Castilla y León y como concesionario el Ayuntamiento de Nogal de las Huertas.

Esta situación impide al Ayuntamiento de Nogal de las Huertas, a pesar de contar con un ambicioso proyecto redactado para la restauración del inmueble, concurrir a subvenciones convocadas, ya que en prácticamente todas estas convocatorias se establece como requisito indispensable acreditar la propiedad del inmueble por el solicitante, generando un grave menoscabo en las posibilidades de obtención de fondos para su restauración.

El segundo de los problemas es la conservación del Monasterio. El Ayuntamiento de Nogal de las Huertas en 2019 ejecutó con subvención de la Junta de Castilla y León obras de consolidación de elementos, lo que permite la utilización del inmueble para distintas actividades de carácter cultural y turística. No volviendo a realizarse ninguna intervención más desde esa fecha.

El Ayuntamiento de Nogal de las Huertas está apostando por el Monasterio de San Salvador de las Huertas como vector de desarrollo y dinamizador para el municipio y su entorno y, de esta forma, es miembro fundador de la Asociación Cluny Ibérica y miembro de la Federación Europea de Sitios Cluniacenses a la que pertenecen 200 municipios de distintos países europeos con monasterios vinculados a la orden que está tramitando la candidatura para la declaración de la red como Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Colaborar con el Ayuntamiento de Nogal de las Huertas para aclarar y regularizar la situación jurídico-patrimonial, catastral y registral del Monasterio de San Salvador de las Huertas, incluyendo, en su caso, la localización de antecedentes administrativos y la tramitación de los expedientes patrimoniales que resulten procedentes.

2. Ejecutar las obras necesarias para la restauración del Monasterio de San Salvador de las Huertas siguiendo el proyecto redactado por el Ayuntamiento de Nogal de las Huertas".

Valladolid, 20 de julio de 2026.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORA,
Fdo.: Miguel Ángel Blanco Pastor, María del Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves y Sergio Iglesias Herrera

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864